

RESOLUCIÓN No. 000282

01 ABR 2016

“Por medio de la cual se fija el listado de admitidos dentro del proceso de selección de docentes de tiempo completo de la IUE, iniciado mediante Convocatoria 001 de 2016”

LA Rectora (E)

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por la ley 30 de 1992, en el acuerdo No. 163 de 2003 del Consejo Directivo de la Institución, y las estipuladas en la resolución 909 del 4 de diciembre de 2015 ajustada mediante resolución 021 del 22 de enero de 2016 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante convocatoria pública 001 de 2016, la IUE realiza proceso de selección de docentes de tiempo completo para la misma institución.
2. Que iniciado el proceso, fueron presentadas las hojas de vida por parte de los aspirantes y realizado el estudio de la documentación aportada por la comisión definida para el efecto.
3. Que fueron agotadas las fases iniciales del proceso en las que se verifica la documentación allegada y su apego a los perfiles requeridos mediante resolución 909 del 4 de diciembre de 2015, ajustada mediante resolución 021 del 22 de enero de 2016.
4. Que una vez tramitadas todas las reclamaciones y los recursos presentados por algunos de los aspirantes inadmitidos, se tiene claridad respecto de las personas que se admiten por cumplimiento de requisitos, por lo que en continuidad del proceso se requiere definir el listado de admitidos y citar para agotar el cronograma correspondiente.
5. Que en consecuencia se procede a emitir listado de los aspirantes admitidos en el proceso fijado en la convocatoria IUE 001 de 2016.

En mérito de lo expuesto,

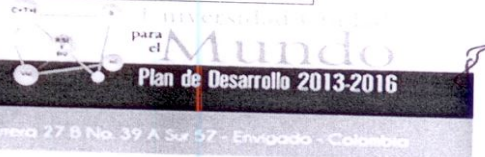
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el listado de aspirantes admitidos en la Convocatoria IUE 001 de 2016, así:

NOMBRE	CÉDULA	AREA DE DEDICACION
DEIMAN LEÓN CUARTAS CELIS	98.660.084	HUMANIDADES



www.iue.edu.co



LINA MARIA OROZCO MUÑOZ	43.588.767	PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL
MARGARITA URIBE VIVEROS	42.880.753	ESTUDIOS CULTURALES Y ESTETICA
CRISTIAN LEONEL GUARDIA LÓPEZ	1.039.687.571	DERECHO PENAL
JOSE FERNANDO HOYOS GARCIA	10.271.168	DERECHO ADMINISTRATIVO
ANDRES FELIPE RONCANCIO BEDOYA	1.037.600.988	DERECHO CONSTITUCIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Cítese a los aspirantes relacionados, para la aplicación de las pruebas referidas en la etapa tres del cronograma fijado, en cumplimiento del artículo 5 de la resolución 909 del 4 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Contra le presente acto no procede recurso alguno, de acuerdo con el artículo 75 la ley 1437 de 2011.

La presente rige a partir de la fecha de expedición. 01 ABR 2016

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
 Rectora (e)

